

Al contestar por favor cite: 202305000188521

202305000188521

Bogotá D.C., 28 de julio de 2023.

Doctor

CARLOS AUGUSTO WILCHES VEGA.

Presidente.

Comisión Regional de Moralización Bogotá D.C. – Cundinamarca

Correo: comisionmoralizacionbogotacund@gmail.com

ASUNTO: Informe Avance en el ejercicio de la participación ciudadana y del control social sobre la Gestión pública.

Respetado Dr. Carlos Wilches.

En atención al requerimiento sobre “Informe Avance en el ejercicio de la participación ciudadana y del control social sobre la Gestión pública”, establecido en la Circular de fecha 5 de Julio de 2023, en calidad de Jefe de Control Interno de la Subred Integrada de Servicios de Salud del Sur E.S.E., me permito realizar el envío del informe relacionado en el asunto, el mismo se realizó según lo dispuesto en el “Formato remitido de avances de participación ciudadana por parte de las autoridades locales, municipales y departamentales”, con la información suministrada por la Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Agradezco su atención prestada y quedo atenta, a cualquier ampliación de información.

Cordialmente,



ASTRID MARCELA MENDEZ CHAPARRO

Jefe Oficina control Interno

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Control.interno.jefe@subredsur.gov.co

Proyecto: Oficio- Dra. Astrid Marcela Méndez Chaparro –Jefe de Oficina Control Interno.

Informe - Dra. Andrea López Guerrero- Jefe Oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano.

Revisó: Dra. Martha Isabel Delgado Delgado -Asesora de Gerencia.

Dra. Astrid Marcela Méndez Chaparro –Jefe de Oficina Control Interno.

Formato para reporte de los avances en el ejercicio de la participación ciudadana y del control social sobre la gestión pública por parte de las autoridades locales, municipales y departamentales.

Identificación:

Entidad: **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.**

Sector: **Salud.**

Nombre del departamento, municipio o distrito: **Cundinamarca, Bogotá.**

Fecha de diligenciamiento: **25/07/2023.**

Nombre de responsable del diligenciamiento: **Andrea López Guerrero.**

Cargo: jefe oficina Participación Comunitaria y Servicio al Ciudadano

Correo electrónico: jefe.participacionsocial@subredsur.gov.co

Teléfono de contacto: 3118269501

1. Disposición legal en temas de participación ciudadana

Señale y describa todas las políticas, leyes, decretos u otra normatividad vinculante que genera obligaciones específicas a su entidad, en el tema de promoción de la participación ciudadana. (Por ejemplo: Ley 850 de 2003, Ley 1757 de 2015, etc.)

Ley 134 de 1994 Por la cual se dicta normas sobre mecanismos de participación ciudadana.

Ley 190 de 1995 Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la Administración pública y se fija disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa.

Ley 489 de 1998 Por el cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la CP y se dicta otras disposiciones.

Ley 850 de 2003 Por el cual se reglamenta veedurías ciudadanas.

Ley 1474 de 2011 la cual se dicta normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanciones de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.

Ley 1437 de 2011 Por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo. Esta norma tiene como finalidad proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, la primacía de los intereses generales, la sujeción de las autoridades a la Constitución y demás preceptos del ordenamiento jurídico, el cumplimiento de los fines estatales, el funcionamiento eficiente y democrático de la administración, y la observancia de los deberes del Estado y de los particulares.

Decreto 1757 1994 Por el cual se reglamentan los mecanismos de participación comunitaria en salud, siendo este específico para el sector salud y los procesos de participación.

Decreto 503 de 2011 Por el cual se adopta la Política Pública de Participación incidente para el Distrito Capital, para el sector salud.

Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones para la promoción y protección del derecho a la participación democrática.

Acuerdo 641 Capítulo V, Artículo 30 Define las Juntas Asesoras Comunitarias las cuales se desarrollan realizando seguimiento a la prestación de servicios.

Decreto 1499 de 2017: Reglamenta el alcance del Sistema de Gestión y su articulación con el Sistema de Control Interno, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de gestión y control al interior de los organismos y entidades del Estado

Resolución 2063 de 2017: "Por la cual se adopta la Política de Participación Social en Salud -PPSS".

Decreto 591 de 2018: "Por medio del cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión Nacional y se dictan otras disposiciones.

Decreto 475 de 2016 "por el cual se crea las Juntas Asesoras comunitarias en las Subredes integradas de servicios de salud"

Lineamientos para publicar información en el Menú Participa sobre participación ciudadana en la gestión pública Versión 1.

2. Describa el tipo de actividades que realiza la entidad para cumplir con sus obligaciones en materia promoción de participación ciudadana

Señale la o las formas como se despliega la oferta institucional

- Asistencia técnica

La oficina Participación Comunitaria es de nivel directivo. Se cuenta con un equipo de talento humano capacitado y con experiencia en las acciones de participación ciudadana. Se concertó desde la plataforma estratégica un objetivo específico para las acciones de participación. Se construyó la Política institucional de participación comunitaria. Se define a principio de cada año el plan de acción de Participación comunitaria el cual es evaluado de manera trimestral. Se desarrolla acciones con las Formas e instancia de participación (6 asociaciones de usuarios, 4 Comités participación Comunitaria en salud, 6 Juntas Asesoras comunitarias, 1 Comité de ética Hospitalario y 15 veedurías en salud) Se realiza el ejercicio de participación de manera sistemática a través de los diferentes diálogos con la gerencia y equipo directivo.

- Capacitación

Se desarrolla capacitación en dos vías, una para los colaboradores y la otra para la ciudadanía integrante de las Formas de participación en salud. Colaboradores plan de capacitación institucional y formación a través de la articulación con las diferentes entidades. Ciudadanía: plan de capacitación anual de formación en temas de interés de la comunidad.

- Acompañamiento

Desde el equipo de participación se acompaña técnicamente el ejercicio de participación del 100% de las Formas de participación.

- Elaboración de lineamientos, manuales, guías y otros documentos.

Se define la plataforma estratégica con direccionamiento de la gerencia. Se construyo la política de participación comunitaria Se definió la caracterización de la oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano. Se cuenta con dos procedimientos denominados participación S-PAR-ATP-PR-01 V2 PARTICIPACION y otro de control social, PS-PAR-CSO-PR-01 V2 CONTROL SOCIAL.docx 7 instructivos y 1 documento de dilemas éticos.

- Difusión

Se realiza difusión de participación desde la gerencia a través de las acciones con los grupos de valor.
Se publica la información a través del menú participa pagina WEB de la entidad.
Se convoca a cada actividad a la ciudadanía integrante de las Formas de participación.

- Otro

Participación en diferentes estrategias de reconocimiento o de postulación de iniciativas comunitarias.

3. Enuncie los temas o programas específicos en los que la entidad capacita, brinda asistencia técnica y/o desarrolla campañas de difusión para promover la participación ciudadana en otras entidades o grupos.

Por ejemplo: Capacitación a veedurías ciudadanas, campañas de difusión de la Ley 1712 de 2014, entre otros.

Capacitación a las formas de participación y las veedurías en los temas de: Gobierno abierto, transparencia y lucha contra la corrupción, Ley 850 de 2003, salud mental, primer respondiente tanto en salud mental como física, ejercicio de control social específico en las veedurías, acciones de participación, ley 1757 de 2015, Decreto 503 Política de participación comunitaria, presupuestos participativos.

4. Enuncie los temas o programas específicos en los que la entidad elabora lineamientos, manuales u otros documentos para promover la participación ciudadana en otras entidades o grupos.

Se construyó la política de participación comunitaria
Se definió la caracterización de la oficina de participación comunitaria y servicio al ciudadano.
Se cuenta con dos procedimientos denominados participación S-PAR-ATP-PR-01 V2 PARTICIPACION y otro de control social, PS-PAR-CSO-PR-01 V2 CONTROL SOCIAL.docx
7 instructivos y 1 documento de dilemas éticos.

5. Describa la forma como las metas relacionadas con la promoción de la participación ciudadana se encuentran contempladas en:

- Plan de Desarrollo Territorial

Plan de acción de participación reportado al Ministerio de salud

- Plan Estratégico Institucional

- En el plan estratégico en el 5 objetivo se definió “Mantener los niveles de satisfacción de los usuarios, familia y comunidad, desarrollando estrategias que promuevan los espacios de participación y fortalecimiento del control social a partir del Modelo de Atención en Red”.

Como objetivo de participación comunitaria.

- Plan de Acción Anual - Las metas anuales se incluyen en el PAA

Se definió indicadores en el POA con respecto a las solicitudes de las formas de participación y los procesos de capacitación.
Y en el PAAC se definió metas e indicadores relacionados con la Participación y los procesos de rendición de cuentas

- Otro

A través del ejercicio de cumplimiento FURAG.
Desarrollando el índice de la veeduría Distrital
Desarrollando el cumplimiento de participación del Ministerio de Salud.

6. Describa las acciones de participación ciudadana en la gestión que adelanta la entidad en materia de:

- La participación ciudadana en los procesos de diagnóstico en la gestión pública; institucional y misional de la entidad.

Se desarrollo acciones para definir la caracterización de los grupos de valor, conociendo las necesidades en salud de acuerdo a la voz de los usuarios.

- La participación ciudadana en la formulación de política pública, planeación participativa y/o presupuestos participativos

Se desarrollo acciones de dialogo en presupuesto participativo para las acciones con Fondo de desarrollo local, y definición de acciones de mejora para la prestación de servicios de salud.

- La participación ciudadana en la ejecución de política pública y/o la prestación de servicios públicos por parte de organizaciones ciudadanas a nivel local.

Acciones de cumplimiento de los planes de acción de las Asociaciones y COPACOS al igual que de la oficina de participación comunitaria.

- La participación ciudadana en el control y evaluación de la gestión pública a través de procesos de rendición de cuentas a la ciudadanía, control social y veedurías ciudadanas

Ejercicio de 15 veedurías, ejercicios de dialogo con los grupos de valor, desarrollo de iniciativas comunitarias, evaluación de la gestión de la Subred Sur,

- La participación ciudadana en la información y consulta a través de la apertura de información pública en temas de interés ciudadano

Consulta de acciones en salud, definición de planes y programas a través de consulta.

- Otro

Consulta de información para los presupuestos participativos de las alcaldías locales en conjunto con la Subred Sur.

7. Describa los recursos con los que la entidad desarrolla las actividades en relación con la oferta institucional de participación ciudadana:

- Inversión

Se cuenta con un presupuesto definido para las acciones de participación.

- Funcionamiento - Se encuentran dentro del presupuesto de funcionamiento

Se encuentra dentro del presupuesto de funcionamiento

- Cooperación

8. Liste el grupo de entidades de orden nacional o territorial con quienes realiza alianzas para desarrollar parte de la oferta institucional de la entidad.

Secretaria de Gobierno
Secretaria Distrital de Salud

Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal.
Alcaldía locales Tunjuelito, Sumapaz, Usme y Ciudad Bolívar,

9. Describa las acciones adelantadas para informar a los ciudadanos y las organizaciones civiles de la ejecución de un programa, proyecto, contrato o la prestación de un servicio para que ejerza la vigilancia correspondiente

Se publica información en la pagina WEB.
Se realiza diálogos con la gerencia en el cual se expone los programas y proyectos de manera sistemática.
Se realiza convocatoria personal y general en las reuniones invitando a la socialización pública de los proyectos, se define la conformación de la veeduría y se da continua a la inscripción de la misma ante Personería y se desarrolla el ejercicio de control social a través de las reuniones con los diferentes actores del proceso hasta la finalización del proyecto realizando cierre formal de la veeduría.

10. Identifique las instancias de participación existentes en el territorio y describa las actividades desarrolladas en el marco de cada instancia, así como los logros alcanzados.

Instancias de participación existentes en el territorio	Descripción de las actividades desarrolladas para fortalecer la instancia de participación	Logros alcanzados a través de la instancia de participación determinada en el territorio.
Asociación de usuarios Nazareth	Para todas las Formas e instancias de participación se desarrolla:	Conformación y desarrollo de las asociaciones desde hace mas de 20 años.
Asociación de usuarios Vista Hermosa	Asistencia técnica para el cumplimiento del plan de acción.	Posicionamiento de necesidades frente a la prestación de servicios hasta el logro de construcción de infraestructura para la prestación de servicios de salud
Asociación de usuarios Meissen	Capacitación en temas de interés	
Asociación de usuarios Tunjuelito	Diálogos con gerencia y equipo directivo	
Asociación de usuarios Tunal		

Asociación de usuarios Usme	Acompañamiento técnico en recorridos de control social Apoyo logístico para reuniones y asambleas Asistencia técnica para elaboración de iniciativas comunitarias Gestión ante las necesidades planteadas generando acciones de respuesta. Postulación como experiencias exitosas	Ejercicios de COPACOS desde hace más 15 años representando las organizaciones sociales de las localidades. Gestión Desarrollo de convenios para las necesidades en salud de los territorios
Comité de Participación Comunitaria Sumapaz		
Comité de Participación Comunitaria Ciudad Bolívar		
Comité de Participación Comunitaria Tunjuelito		
Comité de Participación Comunitaria Usme		Posicionamiento de necesidades y representación de las comunidades
Juntas Asesoras Comunitarias Nazareth		
Juntas Asesoras Comunitarias Vista Hermosa		
Juntas Asesoras Comunitarias Meissen		
Juntas Asesoras Comunitarias Tunjuelito		
Juntas Asesoras Comunitarias Tunal		
Juntas Asesoras Comunitarias Usme		

11. Identifique las veedurías ciudadanas con las cuales ha tenido interacción y sus respectivos objetos de vigilancia y describa las actividades desarrolladas para apoyarlas en el ejercicio del control social (capacitación, asesoría, acompañamiento, etc.), así como los logros alcanzados.

Veedurías existentes en el territorio	Objeto de vigilancia	Descripción de las actividades desarrolladas	Logros alcanzados
Veeduría hospital Meissen	Construcción hospital	Reuniones sistemáticas de conocimiento avance de la obra. Y recorridos por la obra	Completitud del proceso hasta la entrega de la obra.
Veeduría hospital Usme	Construcción hospital	Reuniones sistemáticas de conocimiento avance de la obra. Y recorridos por la obra	Desarrollo del ejercicio de control social y acciones de gestión para la dotación del Hospital

Veeduría CAPS Manuela Beltrán	Construcción CAPS	Reuniones sistemáticas de conocimiento avance de la obra. Y recorridos por la obra	Reconocimiento en 2022 como la mejor veeduría del distrito otorgado por la SDS
Veeduría CAPS Candelaria	Construcción CAPS	Reuniones sistemáticas de conocimiento avance de la obra. Y recorridos por la obra	Control social de la ejecución de la obra y entrega de dotación
Veeduría Reforzamiento centros Nazareth y San Juan	Construcción Centros de atención	Reuniones sistemáticas de conocimiento avance de la obra. Y recorridos por la obra	Desarrollo del ejercicio de control social a los avances del contrato
Veeduría Hospital Y CAPS Tunal	Construcción hospital	Reuniones sistemáticas de conocimiento avance de la obra. Y recorridos por la obra	Desarrollo del ejercicio de control social y acciones de gestión para la dotación del Hospital
Veeduría Proyectos de inversión Local en salud Ciudad Bolívar	Ejecución desarrollo de acciones y presupuesto	Socialización estado de entrega de servicios a los territorios	Ejercicio de control social al cumplimiento de metas y recursos de la entrega de servicios y elementos a las comunidades
Veeduría Proyectos de inversión Local en salud Tunjuelito	Ejecución desarrollo de acciones y presupuesto	Socialización estado de entrega de servicios a los territorios	Ejercicio de control social al cumplimiento de metas y recursos de la entrega de servicios y elementos a las comunidades
Veeduría Proyectos de inversión Local en salud Usme	Ejecución desarrollo de acciones y presupuesto	Socialización estado de entrega de servicios a los territorios	Ejercicio de control social al cumplimiento de metas y recursos de la entrega de servicios y elementos a las comunidades
Veeduría Proyectos de inversión Local en salud Sumapaz	Ejecución desarrollo de acciones y	Socialización estado de entrega de servicios a los territorios	Ejercicio de control social al cumplimiento de metas y recursos de la entrega

	presupuesto		de servicios y elementos a las comunidades
Veeduría vacunación	Acciones plan vacunación	Estado vacunación Covid	Seguimiento al cumplimiento de metas de vacunación a nivel del Distrito
Veeduría Call Center	Acciones convenio Call Center	Socialización acciones a través de Call Center	Seguimiento a las acciones de acceso a los usuarios para la prestación de los servicios
Veeduría programa Ruta de salud	Acciones programa ruta de salud	Socialización acciones cumplimiento ruta de salud	Seguimiento a la ejecución del programa ruta de salud logrando continuidad del mismo.
Veeduría plan de intervenciones colectivas urbana	Acciones Convenio PIC	Socialización cumplimiento Convenio	Acciones de seguimiento al cumplimiento de convenio
Veeduría plan de intervenciones Colectivas en Sumapaz	Acciones Convenio PIC	Socialización cumplimiento convenio	Acciones de seguimiento al cumplimiento de convenio

12. Identifique cuáles han sido las principales dificultades y retos que ha encontrado la entidad para la promoción y fortalecimiento de la participación ciudadana.

Uno de los retos es vincular en participación a la ciudadanía en etapa de vida de juventud debido a la dinámica de vida y el tiempo que se requiere para dicha actividad.
Ampliar la base social de las Formas de participación con los diferentes grupos.

13. ¿Cuál es la finalidad de su oferta institucional en temas de participación ciudadana?

Frase corta sobre los objetivos institucionales con la promoción de la participación ciudadana."

Desarrollo de estrategias que promuevan y generen reconocimiento a los espacios de participación y fortalecimiento del control social a partir del Modelo de Atención en Red.